

S. P. N. S. J. de Montañas

El Ayuntamiento de la Ciudad de Salamanca al Sr. D. Juan de los Rios
Con el debido respeto hace presente q. movida
de los p. el bien de esta Ciudad y Landad del
Estado de Salamanca en q. se encuentra en ella p. ven
tas p. Carceres de un p. p. de la casa de la
Judicatura de la latitud que p. de todas las
Ciencias p. falta de Dotacion p. sostenido se
resolvieron a ser en presente al Sr. D. Juan de los Rios
tuviere la bondad de asignar la quota q. tuviere
sea a bien del p. de esta p. Economica
para la Dotacion de dho. Proceptor au como lo
tiene el Maestro de S. L. de Salamanca y como quien
q. de la mucha atencion de Sr. D. Juan de los Rios
s. de la administracion q. esta a su cargo
no se han permitido q. hasta el dia se aiga
resolucion alguna, existida del mismo Sr. D. Juan de los Rios
de la continua clamor del p. de la p. de
familias q. teniendo ning. en disposicion de
dedicarse al estudio de dho. latitud no p. a
deu verificarse p. falta de med. p. mandarse
a p. de dho. D. Juan de los Rios como tambien p. considerarse
q. la emplea q. de su p. en esta p. de
base a exp. al Conclavio el presente año se
remedio de mes a llamar la atencion de
Sr. D. Juan de los Rios sobre tan importante objeto, y para ello



de una villa
me - fue
formase la
de p. de las
to, no vino
dad; por lo
remedio
de p. en ma
de p. de
seu; quien
que de la

informacion q. y recibida
a vs. el Memorial al efecto: en cuya
insubstancia de p. de vs. se siaba acordar
se me libre una certificacion o testimonio
a dho. de v. o sea negativa de v. de
de la continuacion de v. de v. de
de en su p. usar del dho. que con

